



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 2 de octubre de 2019

NÚM. 2

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA  
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para abordar la regulación en Navarra de las «casas de apuestas», presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 43 minutos).

**Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para abordar la regulación en Navarra de las «casas de apuestas», presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Buenos días de nuevo a todos y todas. Se abre la sesión de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para proceder al debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para abordar la regulación en Navarra de las «casas de apuestas», presentada por el Grupo Mixto Izquierda-Ezkerra, y se abre un turno de defensa de la propuesta para la proponente por un plazo máximo de quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, muy buenos días. Como sé ya y preveo que esta ponencia va a ser aprobada por unanimidad, voy a ser breve, pero sí quiero contextualizar el sentido de la solicitud de esta ponencia, y que además estoy convencida de que todos ustedes y todas ustedes van a compartir.

Todos y todas sabemos que las apuestas deportivas se están convirtiendo en un problema, están generando un problema de salud pública, un problema importante, porque está generando ludopatías, además en personas jóvenes y adolescentes, de manera que se han transformado las ludopatías existentes en relación con los juegos, el póquer, las tragaperras, en un fenómeno mucho más amplio, mucho más rápido y que, además, afecta a personas cada vez más jóvenes. También sabemos y conocemos que cuanto antes las personas entren en contacto con el juego, esa adicción que se produce es mucho más difícil de solucionar o de erradicar. El caso es que las «casas de apuestas» se han convertido en negocio de pingües beneficios. Las grandes empresas están trabajando –así lo digo, porque lo entiendo así– para empobrecer a los más pobres. Suponen, y ya lo saben ustedes, el 1,5 por ciento del PIB y estas empresas tienen unos beneficios de 43.000 millones de euros. Por lo tanto, es un problema complicado, no solamente por los riesgos para la salud de la ciudadanía, sino también por esa cantidad de dinero que se mueve. El caso es que ha habido un crecimiento brutal de estos establecimientos, así como de las apuestas *online* y sobre todo deportivas, de manera que en cinco años han crecido, han proliferado en una proporción del 300,20 por ciento.

También, como saben ustedes, hay un elemento que nos parece muy relevante y es que estas casas de apuestas se sitúan en los barrios más precarizados, en los barrios donde hay más paro, y en particular también cerca de lugares de ocio, donde los jóvenes y las jóvenes se reúnen y cercanos también, en muchos casos, a instituciones escolares, como es el caso de los institutos. El caso es que ponen en peligro a las personas, y no solamente a las personas que padecen esa ludopatía, sino al entorno; ya se conocen casos de hurtos, robos, pérdidas de puestos de trabajo, incluso de suicidio. Por cierto, en Navarra, espero no equivocarme, pero creo que aún se permiten estas máquinas de apuestas en los barrios, de las pocas comunidades en que se mantiene esa situación, que es uno de los elementos que yo propongo en esta ponencia que deberíamos abordar.

Por lo tanto, unos datos más: se calcula que hay en estos momentos más de 300.000 personas ludópatas en el Estados español, y hay un estudio de la Universidad de Valencia, y esto lo menciono porque es de hace bien poquito, de hace un par de meses, hecho en Valencia, que analiza el caso de 7.000 jóvenes de entre 15 y 17 años, el 2,1 por ciento tiene problemas con el

juego y el 13,6 por ciento de estos jóvenes en el último año han utilizado o han apostado en apuestas deportivas. Por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, se puede abordar desde Navarra todo lo que tiene que ver con el acceso, con ese control del acceso a menores, el control de esa publicidad, la ubicación, el número, la distancia entre unas y otras y también las medidas preventivas. El caso es que la puerta de entrada a las apuestas deportivas siempre suele ser una publicidad engañosa, y como saben, los dueños..., cómo decirlo, sí, los dueños o las personas que lideran estas empresas, cuanto más joven, como decía antes, uno se incorpora o entra en este tipo de juego, más fácil es generar adicción, al mismo tiempo que es más fácil luego abordarla.

Termino con un par de cuestiones. He dicho: voy a mirar qué anuncios hay en internet. Y me he alarmado aún más de lo que estaba. Hay una web incluso que explica a los jugadores o las jugadoras cómo elegir mejor la «casa de apuestas», en función de si te dan algún crédito de entrada, si te dan alguna forma de apostar gratis. No, no... Es que lo he visto ahora, entonces claro, esa publicidad evidentemente debería estar prohibida, porque tiene acceso cualquier persona, independientemente de la edad que tiene. Dice el anuncio –a modo de curiosidad, que lo he mirado ahora–: la mejor «casa de apuestas», 175 euros de bono de bienvenida. Este es uno de los elementos publicitarios que utilizan estos establecimientos: yo te doy 175 euros y además, te dice, esos 175 euros que te regalo, dice el mismo anuncio, los vas a convertir en 675, por poner un ejemplo. O invita a un amigo y te damos... Bueno, esta es una publicidad muy engañosa, muy peligrosa y creo que eso, además de todo lo demás, es un elemento sobre el que se puede actuar desde Navarra, porque todos y todas sabemos que hay una competencia estatal y, evidentemente, cada uno de nosotros llevaremos también al Congreso de los Diputados, cuando se vuelva a constituir, o ahora ya, la modificación de estas normas. Bueno, sin más, quiero agradecer el apoyo de todos y de todas, porque estoy convencida de que, aunque la hemos presentado nosotros, en la mente de todos los grupos políticos que conformamos esta Cámara estaba también el abordar esta situación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora De Simón. ¿Quién se posiciona en el turno a favor de la creación de la ponencia? Todos. De acuerdo. Con lo que se les va a conceder la palabra a cada uno de los representantes de los grupos parlamentarios para que manifiesten su posición por un plazo máximo de cinco minutos. Empezaremos por el grupo de mayor a menor. En el primer turno, tiene la palabra el señor Suárez, como representante del Grupo Parlamentario Navarra Suma, para que haga su exposición.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. Bueno, pues quiero agradecer la iniciativa que ha tenido la señora De Simón de Izquierda-Ezkerria, porque estamos totalmente de acuerdo, como no puede ser de otra manera. Es un mandato constitucional el que nos establece que se reconoce el derecho a la protección de la salud, y que, además, son las Administraciones Públicas las que tenemos la responsabilidad. E incluso cita, aunque no sé si el legislador estaba pensando en esto: «Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio». Es verdad que tenemos que garantizar la libertad de los ciudadanos, pero también es nuestra obligación proteger a los más débiles, menores, en este caso, teniendo en cuenta que el ocio, el juego, se pueden convertir en enfermedad, y es nuestra obligación prever que eso no ocurra. Por tanto, no podemos estar más de acuerdo con que es un tema que tenemos que estudiar y asumir la responsabilidad que nos corresponde, respetando la libertad, pero garantizando y protegiendo el derecho que

tienen los ciudadanos a la salud, y esto se puede convertir en una ludopatía, una enfermedad grave, que tiene consecuencias graves, extremas, y tenemos que asumir la responsabilidad. Por tanto, no puedo decir más que estamos a favor y que estamos encantados de colaborar en buscar o aportar soluciones que mejoren la vida de los ciudadanos en este aspecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Suárez. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre, por un plazo máximo de cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, Presidenta. Señora De Simón, nos trae usted la creación de esta ponencia al objeto de abordar la regulación en Navarra de las «casas de apuestas», un tema que nos parece fundamental y que por eso apoyaremos la creación de esta ponencia. Creemos que es oportuno que este Parlamento avance en estas cuestiones, por varios motivos. En primer lugar, por la parte de la prevención, como manera de evitar la caída, como usted decía, en la ludopatía, que estamos viendo cómo está aumentando, también en el colectivo de las personas más jóvenes, convirtiéndose estas adicciones en un problema de salud pública. En segundo lugar, desde la educación también. Consideramos que esa prevención debe venir desde esta educación fundamental, de tal forma que quienes se acercan a este tipo de juegos sepan discernir los riesgos a los que se enfrentan, y creemos que, como decía, en definitiva, la educación como base del punto anterior de la prevención de la ludopatía.

También quiero hacer referencia a que... Usted decía que los grupos que estamos aquí estaríamos de acuerdo en la creación... Quería hacer referencia al acuerdo de legislatura que hemos firmado las fuerzas que sustentamos el Gobierno y que aparece reflejado ahí, entre otras cosas, el punto que dice que, a través del Instituto Navarro de Deporte, no se subvencione ni se colabore con ningún evento deportivo que esté financiado o patrocinado por empresas de apuestas, lo que es un claro ejemplo del compromiso que tiene el Gobierno y que tenemos las formaciones políticas con este asunto.

Vemos cómo están proliferando las «casas de apuestas», vemos cómo se están tratando de ubicar en espacios próximos a centros educativos, y cómo se van haciendo hueco también en la publicidad de los equipos deportivos, lo que hace que tengan un foco mucho mayor, además del que usted hacía referencia, a su anuncio, al anuncio que usted ha encontrado, también que los clubes deportivos más relevantes tengan este tipo de «casas de apuestas» como publicidad, les da muchísima más publicidad.

Y en los trabajos de esta ponencia debemos tener en cuenta cómo afecta la regulación normativa en tres ámbitos diferentes: el ámbito estatal, que tiene sus propias competencias y que debemos tener en cuenta la capacidad que tenemos en este Parlamento de influir sobre ellas; en segundo lugar, las competencias de legislación que tiene Navarra para estas licencias; y, en última instancia, las competencias que tienen los ayuntamientos para autorizar, entre otras, las licencias de apertura de estos establecimientos, como decíamos, en determinados espacios públicos. Creemos que esta ponencia es importante para trabajar en esta línea, por ello, los socialistas trabajaremos en el seno de esta con el mayor rigor para que podamos avanzar en la línea planteada, y como le decía el principio, apoyaremos la creación de esta ponencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. Por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Regúlez, por un plazo máximo de cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, Lehendakari Anderea. Quiero resaltar la importancia de esta ponencia, de «casa de apuestas», por tener como consecuencia la «casa de apuestas» algo tan grave como son las ludopatías, y creemos que es un problema de salud pública, y como problema de salud pública tiene que ser tratado por todos nosotros y nosotras en este Parlamento y trabajar en ello.

Las apuestas generan adicción, ya no solo especialmente entre los jóvenes, sino en las personas más vulnerables, que pueden ser mujeres, pueden ser inmigrantes, ligadas en la mayoría de los casos a eventos deportivos, las apuestas, y, en esto creo que estamos de acuerdo todos los partidos políticos, que va en contra de los propios principios y valores inherentes al deporte y de lo que tiene que transmitir el deporte. Debemos trabajar para buscar la forma de implementar los medios que sean necesarios para que tengan el menor impacto posible en nuestra sociedad, como he dicho sobre todo en la población mucho más vulnerable a ello. Y creemos, y así vamos a estar en Geroa Bai, que es necesario un análisis exhaustivo de la problemática y abordar su regulación, tal como ha explicado la señora De Simón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra el señor Araiz, cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, Lehendakari Anderea. Por nuestra parte queremos manifestar nuestro voto favorable a la creación de esta ponencia, y compartimos buena parte de todo lo que se ha dicho por los anteriores portavoces, y, evidentemente, tiene que quedarnos claro hasta dónde vamos a poder llegar en esta ponencia, y, sobre todo, cómo se exponía por parte del portavoz del PSN, los tres niveles institucionales, en la medida en que en el nivel estatal hay una competencia muy importante, que desgraciadamente no tenemos en Navarra y que excede en estos momentos de nuestro ámbito competencial, que es el libre mercado. Aquí vamos probablemente a toparnos con un obstáculo muy importante. Hay otras competencias estatales en materia de juego que también son legislación básica del Estado, que tampoco podremos tocar, que inciden directamente también en aspectos nucleares de lo que estamos aquí planteando. Por lo tanto, yo no pretendo aguar, digamos, el trabajo, el improbable trabajo que vamos a hacer en esta ponencia, y seguramente tendremos oportunidad de aportar, fundamentalmente en lo que es el desarrollo legislativo de Navarra y en lo que se refiere a los ayuntamientos, las ordenanzas municipales, todo lo que ya se ha planteado.

Pero, en todo caso, nosotros sí queremos hacer referencia a que en Navarra sigue habiendo eventos deportivos patrocinados por este tipo de empresas. Incluso el club más importante de nuestra Comunidad, Osasuna, el patrocinador que lleva en las camisetas es una empresa de apuestas y, evidentemente, no sé si desde esta ponencia le vamos a poder decir a Osasuna que quite o no ese patrocinador, probablemente no, pues Osasuna tendrá que hacer una reflexión a la luz del resultado y del informe de esta ponencia y tendrá que hacer como uno u otro club, no sé si tendrá que llegar a una consulta interna para ver si quieren seguir con ese patrocinador o no. Pero en todo caso creo que es un tema al que tenemos que dedicarle un

especial trabajo por la importancia que tiene, por las razones de población que se han apuntado, por las razones de ludopatía ligadas a salud pública que también se han apuntado, y por lo que significa el trabajo que hay que hacer en materia educativa para el mismo. Por lo tanto, votaremos a favor de la constitución de la ponencia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez por un plazo máximo de cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, Lehendakari Andrea. También sumamos a este trabajo que haremos ímprobo en estos seis meses que más o menos durará la ponencia. De acuerdo, porque así también se recogía en el acuerdo de legislatura. Y quiero decir que la mayoría de los grupos creo que llevamos en nuestros programas electorales todo el tema de regular de alguna manera estas «casas de apuestas», porque ya en 2011 se liberalizó el mercado, como bien ha dicho también el señor Araiz, y estos anuncios en *prime time* se han convertido en un acoso permanente que llama a esta juventud a gastar su dinero, sus pagas..., en un negocio que tiene además detrás a fondos buitres, como Blackstone o Investium, que tienen millones de euros invertidos en este sector, algo que no es casual ya que, como decía también la señora De Simón Caballero, supone ahora mismo casi un 1 por ciento del PIB de España.

Nosotros, en el acuerdo que hicimos de presupuestos con el Partido Socialista, exigimos que se prohibiese la publicidad del sector. No pudo ser, porque no se aprobaron los presupuestos, y ahora mismo hay expertos que ya nos están señalando que este fenómeno se podría comparar con el de la heroína de los años ochenta. La sociedad civil nos está diciendo que estamos ante un problema de salud pública, como bien se ha indicado, de primer orden, y por eso volvemos a exigir en esta ponencia, y espero que sea una de las conclusiones, prohibir la publicidad, que estas empresas paguen impuestos en España y que suban sus impuestos para colaborar en la lucha contra la ludopatía. En Navarra, según datos que tenemos de 2017, se ha gastado en apuestas 75 millones de euros, y personas en un tramo de edad entre 20 y 25 años, más también, como ha dicho la señora Regúlez, personas que están casi en exclusión social, las más vulnerables, en barrios populares y en barrios precarizados.

Además, nosotros también en campaña dijimos que el Departamento de Salud aplique medidas transversales, con la implicación también del Departamento de Educación, para la sensibilización temprana de nuestros y nuestras jóvenes, y que además Hacienda imponga un impuesto del 1 por ciento que se destinaría a la rehabilitación de las personas que padecen ludopatía y para, además, orientar a sus familias, que se están viendo destruidas por algo que no comprenden, por una nueva lacra que tenemos que afrontar desde todos los ámbitos de la sociedad navarra. Así que nos emplazaremos durante medio año en esta ponencia. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Aznárez. Si desea hacer el turno de réplica, pues muy bien. Entonces vamos a proceder a la votación. Como saben, vamos a hacer uso del sistema informático. (MURMULLOS) Esperemos que funcione bien. Se repetirá todas las veces que haga falta si no se refleja. Le voy a dar salida. (MURMULLOS). 15 votos a favor de la constitución de la ponencia y ninguno en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se declara constituida, aprobada por 15 votos a favor y ninguno en contra la propuesta formulada para crear una ponencia en el seno de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e

Interior y que aborde la regulación en Navarra de las casas de apuestas. De conformidad, como hemos comentado, la votación se extiende también a que se da un plazo hasta el miércoles día 9 a las 12:00 de la mañana para que cada uno de los grupos o cada una de las agrupaciones de Parlamentarios presenten un representante en la ponencia, junto con un sustituto, y una vez que se constituya y se lleve este acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución, se le dará trámite. Se establece también una duración, que lo hemos comentado y que les parece bien, de seis meses, sin perjuicio de que sea prorrogable o de que si la ponencia concluye su trabajo se pueda finalizar con anterioridad. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 4 minutos).